

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

ESPAÑA, DESPUÉS DE LA PAZ

El ministro de Fomento proporcionó a los periodistas la siguiente nota oficial:

El estudio de las condiciones económicas de producción y del comercio exterior de España en el día de la paz comprenderá los siguientes extremos:

1.º Situación del comercio exterior de España en el año 1913 al 14; países con los que se sostenía; artículos que comprendía; corrientes mercantiles iniciadas o sostenidas; competencias que encontraban; causas de la imposibilidad por parte de nuestros productores de sostenerse en aquellos mercados; a) de orden interior por debilidad o inconsistencia de las industrias productoras; b) por exceso de fuerzas y de ímpetu en el extranjero por indisección de las razones del acrecentamiento de éstas; c) por los medios de lucha exterior y de defensa de que las nuestras se hallaran desposeídas y las extranjeras dotadas.

2.º Perturbación y modificaciones que la guerra ha ocasionado en el mercado universal; pueblos que hayan suspendido sus exportaciones; pueblos que las mantienen y en qué medida y condiciones; mercados que nosotros hayamos perdido o ganado; industrias españolas que han desdoblado su capacidad seliendo a esos mercados y examen de carácter transitorio o permanente de las exportaciones por ellas, así como afianzamiento dado a las antiguas ramas de exportación.

3.º Análisis de las consecuencias económicas de la guerra; posibilidad de implantación de luchas económicas a base de la total y absoluta entre los beligerantes de hoy y de la formación de dos grandes núcleos irreconciliables o necesidad en que éstos se encontrarán de convivir económicamente, partiendo no más que de ciertas tarifas diferenciales o preferentes entre los aliados o la forzada sumisión de unos y otros a leyes económicas de reciprocidad y de intercambio; consecuencias para España de unas u otras formas; política económica y fundamento en que puede apoyar la continuación de sus relaciones económicas con los diversos grupos.

4.º Examen del régimen de tratados de comercio, independiente entre sí, del sistema de la cláusula de nación más favorecida; de arancelario autónomo; de defensa interior contra todo artículo artificialmente beneficiado para la exportación en su país de origen, así como el de estímulo y auxilio al objeto español de exportación; investigación de las consecuencias para España de cada régimen arancelario de los que quedan expuestos, según las variadas clases o ramas exportadoras que integran nuestro comercio universal, determinando las condiciones de resistencia que cada una pueda tener, los elementos de que carezca y los factores de que haya que dotarla, especificando concretamente y en forma de posible e inmediata aplicación los medios de organización que deben establecerse para que aquí desenvolvamos nuestra producción agrícola que en gran parte sostiene nuestro comercio exterior e impulsemos las grandes industrias textiles y químicas que paulatinamente pravean a las necesidades del mercado interior y hallen en su caso posibilidad de concurrir al extranjero con sobrante de fabricación que les sea indispensable para poder mantenerse dueñas del consumo patrio, merced a la fabricación en masa y en serie que la industria moderna exige.

Por último, y no siendo concebible desear que la autonomía económica de ningún pueblo llegue hasta el extremo de aislamiento absoluto del resto del mundo, deberá como síntesis y conclusión de la Memoria clasificarse por pueblos, mercados y productos, las líneas de intercambio mundial que España puede ofrecer en el día de la paz para negociar y convivir con las demás naciones en forma tal que le permita abastecerse de aquello que los de fuera puedan suministrarle y hacerse ella a la vez con una producción indígena potente y con salidas al exterior que a ésta nutran y robustezcan.

EL MONTEPIO MARÍTIMO

En virtud de una Real orden del Ministerio de Fomento, de 9 de agosto de este año, encargando al Instituto Nacional de Previsión la creación y organización de un Montepío Marítimo Nacional, satisfaciendo así una aspiración que insistentemente y durante muchos años vienen reclamando las sociedades de personal marítimo, se está repartiendo una circular á todos los que de una manera directa están relacionados con las industrias del mar, para que cuantos quieran puedan afiliarse al mencionado Montepío.

El día primero de enero de 1918 se cerrará la lista de los afiliados fundadores del «Montepío Marítimo Nacional» (Sección de Cataluña y Baleares), y serán considerados como renunciantes á todo derecho de participación en las bonificaciones procedentes del subsidio inicial los que residiendo en Cataluña y Baleares no hayan hecho su afiliación antes de aquella fecha. Sin embargo, el Instituto acordará convenientes medidas para ampliar este plazo en previsión del caso de que por causas reconocidamente justificadas no pudiera realizar la suya antes de la indicada fecha.

Para formalizar la inscripción bastará entregar en las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez, calle de Quint, número 6, Palma, el boletín debidamente extendido, y acompañado de la cuota de inscripción que libremente quiera señalar cada afiliado sobre el minimum de pesetas 2'50 acordado por la Junta directiva provisional del «Montepío Marítimo Nacional».

LA DIRECCIÓN DE COMERCIO

La Dirección de Comercio dirige á los industriales españoles la siguiente circular:

«La reorganización de los servicios industriales en la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajos, requiere una cooperación intensa y constante de la industria nacional y del organismo oficial, pues, de otro modo, la labor de éste sería inútil.

Todos los servicios que comprende la Sección de Industria, creada por decreto de 30 de agosto último, tiene una singular importancia en la vida nacional, pero el servicio de estadística industrial, que no existe realmente en España, es de una importancia tan grande y constantemente creciente, que acaso se deba á su falta la vida poco próspera de nuestra industria.

La estadística industrial, que es menester organizar en España, no ha de reducirse á una nueva recopilación de datos, que, aun siendo muy interesantes, no pasaría de la categoría de un índice industrial de muy poco resultado práctico.

La estadística que hay que crear debe extender su acción al estudio del actual estado de nuestra industria, pues de aquél se deducirán constantemente las reformas que a éste hayan de aplicarse para que su vida prospere.

Existe por parte de algunos industriales el sistema de cerrar sus puertas á toda gestión oficial cerca de sus fábricas y talleres, temiendo, sin duda, que se traduzca aquella gestión en un modo de buscar ingresos nuevos para el presupuesto nacional, y es preciso para el bien de la industria patria, que no exista aquel prejuicio contra este nuevo organismo oficial que realizará una gestión amistosa y útil, en primer término, á la industria, buscando el progreso de ésta mediante los medios más directos para lograr á la par una mejora general del país.

Y este problema que no pasa de ser uno entre los muchos y muy importantes que existen, requiere una solución que el Estado tiene el deber de dar, pero no podrá cumplir este deber tutelar si el industrial no coopera a la solución.

Existen casos, muy explicables, en los que, por razones técnicas, se mantienen secretos. Tales casos, respetados por esta Dirección general, no han de ser incluidos en los que tratamos, aunque muchas veces esos secretos no pasan de ilusorios y en ocasiones su conocimiento

to por parte de este organismo podría ser mejor para ellos.

Las relaciones entre los industriales y esta Dirección general no deben reducirse á la contestación por parte de aquéllos de las preguntas y consultas que de ahí les hagan.

Este sistema sería únicamente la mitad de la labor, y de tal índole es ella, que fracasaría seguramente si careciera de la otra mitad.

Precisa, pues, que los industriales adquieran el convencimiento de que este organismo se crea para ayudarles en su obra, por tanto que tendrán, en bien de ésta, el deber de orientarla y aconsejarla en todo aquello que la industria precise y esta Dirección general pida.

Periódicamente, con la frecuencia que las circunstancias lo permitan, publicará esta Dirección general hojas en las que dé a conocer la marcha de sus gestiones y todas aquellas noticias que puedan hacerse públicas, cuyo conocimiento reporte beneficio á la industria nacional.»

LA GUERRA Y EL PROGRESO

Interesante, como pocos de los libros publicados con motivo de la conflagración europea, el libro de Julio Sageret *La guerra y el progreso*, editado por Payot. «Más obran quintaesencias que farragos», decía Gracián—á quien hemos de volver á citar luego—; y esta sentencia ó dictamen del filósofo aragonés se aplica á maravilla el libro de que hablamos. Substanciosa y sana, santísima doctrina ha reunido el autor en pocas páginas. ¿Existe progreso en la marcha de la humanidad? ¿Qué es el progreso? ¿Es una misma siempre la cantidad de inteligencia en el hombre? ¿Qué relación guardan los términos *guerra y progreso*? Todas estas preguntas plantean problemas del más alto interés; con distintos nombres, contribuyéndose unas veces á la literatura y otras á la política, han preocupado siempre a los pensadores. Una de las partes más importantes del libro de Sageret es aquella en que se examina la llamada *ley de constancia intelectual*. Tal ley ha sido formulada en Francia durante estos últimos años por un fino y erudito ingenio. ¿Se opone esa ley al progreso? La inteligencia humana—se ha dicho—siempre, desde las más remotas edades, ha sido la misma. La invención del fuego es idéntica á la invención del aeroplano. En el cerebro humano, desde los días de las cavernas hasta los presentes de las casas de veinte pisos, no hay ni ha habido más ni menos.

Si consideramos bien la cuestión veremos que se halla íntimamente ligada con el problema de la filosofía de la historia. Al tocar este punto, ponemos la mano quizá en el problema más grave, más hondo, más trascendental que puede preocupar á los humanos. De cuál sea nuestra filosofía de la historia se pueden derivar consecuencias importantísimas en el orden político y subsidiariamente en la moral privada. Nuestros pensadores clásicos—un Saavedra Fajardo, un Gracián, etc.—, inspirados en la antigüedad pagana, han creído que no existía marcha continua é indefinida de la humanidad hacia adelante. Lo que ellos proclamaban es la idea de evolución, no la idea de progreso. Gracián ha expresado mejor que nadie esa idea, diciendo que «todo móvil inestable tiene aumento y declinación», y que es locura «fiarse en la infalible declinación de una inquieta rueda». Para Gracián—y lo mismo para Saavedra Fajardo—todo lo que crece, decrece indefectiblemente. Tienen los pueblos y las civilizaciones su auge; viene el auge seguido de menoscabo y caimiento. La decadencia no puede detenerla nada ni nadie; es fenómeno necesario y fatal insito en las cosas. España, por ejemplo, ha sido grande; luego, por ley ineludible, independientemente de los hombres, se ha hundido en la decadencia.

La moral de la idea de la fatalidad en la historia puede ser el convencimiento de lo inútil y baldío de todo esfuerzo humano. Si hay una ley contra la que no podemos nada, ¿para qué trabajar y afanarnos en favor de las generaciones

¿Veras? ¿No será lo natural el que nos dediquemos exclusivamente a aprovechar, para nosotros, el momento actual? La fatalidad histórica tiene como corolario indefectible el egoísmo individual y colectivo. Pero ¡qué grande, profundo y generoso es el corazón humano! ¡Qué caudalosa é inagotable la vida! La vida, á pesar de todas las teorías, por encima de todos los convencimientos, no puede negarse á sí misma. La vida marcha hacia adelante siempre. Las sociedades caminan siempre hacia un porvenir ideal. Y así vemos que, tratándose de los individuos, aquellos que han hecho profesión de un más hórrido y desesperado pesimismo, que más han negado la vida, como Leopardi, por ejemplo, han escrito al mismo tiempo maravillosos versos, obras artísticas admirables, que eran manifestación y floración supremas de la vida.

Julio Sageret en su libro asienta una fe sólida y razonada en el progreso. Como tiene fe en el progreso, tiene fe en la democracia. Si científicamente se demostrara la absurdidad del progreso y de la democracia, habría que seguir manteniendo, predicando esas altas enseñanzas de moral social. Sin ellas la humanidad se negaría á sí misma. Pero no es ese el caso; y ni la filosofía ni la ciencia dicen nada incontrovertible contra el progreso y la democracia. Ideas en que tantos pueblos y generaciones han colaborado, á lo largo de la historia, nos resistimos á creer que puedan ser falsas. El autor francés en *La guerra y el progreso* examina escrupulosamente y reclusa la pretendida ley de constancia intelectual us... Que haya—escribe—constancia ó progreso ó decadencia de la *capacidad intelectual* de los hombres, eso permanece en el incognoscible más opaco; nosotros no percibimos sino *manifestaciones de la inteligencia*. Constancia intelectual significa, pues, que en una proporción media esas manifestaciones han sido siempre tan brillantes y tan numerosas. En ese caso es preciso concluir á la decadencia intelectual; porque si tantos genios como hoy se despertaron en la edad de piedra, en que las ocasiones de despertamiento eran infinitamente más raras, será porque, en total, contando los letárgicos y no letárgicos, había inmensamente más genios. Concedámoslo. Pero ¿por qué la capacidad de los cráneos de Cro-Magnón no sobrepasa la de los nuestros? No; la humanidad avanza y la inteligencia aumenta; aumenta porque el caudal de los conocimientos adquiridos á lo largo de los siglos va afinándola y enriqueciéndola...

¿Y la guerra? ¿Qué relación tiene el progreso con la guerra? Despidiéndose los tradicionalistas del concepto—tan usado—de la *guerra propulsora del progreso*. ¿Por qué los ultraconservadores se aferran tanto á ese tópico? Nunca lo hemos comprendido; ese concepto no es necesario para una reflexiva doctrina conservadora. Con la historia en la mano se demuestra—y ésta es la conclusión de Julio Sageret—que *guerra y progreso* son términos indiferentes entre sí: unas veces la guerra ha favorecido el progreso; otras, lo ha impedido.

(A B C.)

Azorin.

NOTAS DE LA GUERRA

Los socialistas alemanes

Basilea, 16.—En el Congreso socialista reunido en Wurzburg, su presidente Ebert, en el informe que ha leído sobre la actuación del partido socialista en el interior del país, empieza por reconocer que la guerra y la escisión ocurrida en el partido y en los principios de ella han perjudicado notablemente su desarrollo, y no solamente eso, sino que ha perdido un 70 por 100 de sus antiguos afiliados.

Algunos de los oradores que han hablado luego acusan enérgicamente a la Junta de que no ha sabido llevarse con los minoristas con la habilidad deseable y afirman que a toda costa debió ser evitada la ruptura con ellos, ruptura que tan malas consecuencias ha tenido.

También alguno de los oradores ha acusado a la Junta de haber dejado que impunemente fuesen detenidos y encarcelados socialistas prestigiosos y dignos del respeto de todos, como Liebknecht, Luxemburg y Tietz, y ello más por recelos personales y espíritu de absolutismo que por el afán de conservar la unidad del partido.

Secheidemann ha defendido a la Junta contra las anteriores acusaciones, diciendo que los minoristas actuales no representan sino a los eternos descontentos; ha recordado que Berns ein, que ahora censura que se vote en favor de los créditos de Guerra, en agosto de 1914, cuando discutía el partido si debía dar su voto ó no en favor de los créditos, fué el primero en aprobarlos y apoyar su voto en argumentos que recaba de Lassalle, de Marx y de Engel.

Hablando luego el orador de Alsacia-Lorena, ha declarado, con aplauso del auditorio, que aquellos pueblos no constituyen una nación particular, sino que son un país perfectamente alemán; si los socialistas piden ahora su autonomía entienden que ha de ser dentro del Imperio alemán, de ningún modo que esa autonomía pueda realizarse a expensas del Imperio,

cuya integridad territorial es a sus ojos una de las condiciones primordiales para la paz.

Hablando de nuevo el presidente del Congreso, ha dicho que si la propaganda pacifista de los mayoristas no ha tenido una mayor eficacia, débese en buena parte a la censura que se ejerce en los países enemigos y también a los ataques de los minoristas alemanes. Ebert ha confesado luego plenamente el fracaso de la proyectada Conferencia de Estocolmo, que no pudo ser lo que alguien se había prometido, y ha confirmado la declaración de que los socialistas alemanes no abandonarán jamás la Alsacia-Lorena, país con el que debería constituirse un Estado autónomo con los mismos derechos de que gozan los demás Estados de la Confederación.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice *La Última Hora*:

Lo que ocurre con el papel va creando a las casas editoriales y a las empresas periodísticas de esta provincia, una situación verdaderamente insostenible. A las dificultades originadas de la escasez del papel en las demás regiones de España, se unen en nuestra provincia otras de naturaleza distinta, emanadas de la condición insular de la misma, ó más bien, de la falta de discreción de los encargados de aplicar las disposiciones legales dictadas para atenuar los efectos del conflicto; pues no es admisible que estuviera en la mente de quien dictó tales disposiciones, colocar una provincia española en condiciones muy inferiores a las demás en lo que atañe al consumo de papel, sólo por la circunstancia de no estar situada en tierra firme.

Sin embargo, parece que en Barcelona no se permite el embarque de papel con destino a esta capital, fundándose en que está prohibida la exportación de aquel artículo.

De continuar predominando este criterio, no tardaremos muchos días en ver paradas las industrias de esta capital que emplean el papel como primera materia. Dejamos a la consideración de nuestros lectores el conflicto que con ello se ha de plantear.

Por lo que a nosotros respecta, hemos de manifestar que a pesar del sacrificio que supone el continuar publicando *La Última Hora*, cuyo papel nos cuesta 2.800 pesetas mensuales más que lo que costaba antes de la subida del artículo, hemos resistido hasta el presente haciendo frente, como hemos podido, a la situación; pero nuestra buena voluntad tendrá que reudirse ante un caso de fuerza mayor. Tal ocurrirá si en la mañana del sábado próximo no recibimos una partida de papel que hace mucho tiempo tenemos encargada.

Con toda franqueza hemos expuesto al Sr. Gobernador Civil la situación; y esperamos que esta celosa autoridad hará cuanto se halle en su mano para solucionarla.

Así nos lo ha ofrecido nuestra dignísima primera autoridad civil, habiendo telegrafado al Gobernador de Barcelona en el mismísimo momento que le hemos expuesto nuestra crítica situación, para que autorice el embarque del papel para *La Última Hora*.

—Como consecuencia de circular de la Dirección General de Aduanas fecha 1.º del actual, ulteriores disposiciones de la misma, la ISLEÑA MARITIMA en evitación de responsabilidades por incumplimiento deberes servicios marítimos postales, no podrá embarcar mercancías de las de prohibida ó condicionada exportación, á no ser, que sean entregadas sobre muelle debidamente apiladas y marcadas antes de las once de la mañana del día anterior al de la salida del buque que haya de embarcarse.

Para las mercancías libres, deberán los cargadores despacharlas de oficinas antes de las doce de los días de salida, no comprometiéndose á embarcarlas, á no ser que sean entregadas á pié de plancha antes de las tres de la tarde.

La volatería, pescados frescos y ganados de todas clases como concesión especial de Aduanas, podrá despacharse y entregarse, en las mismas condiciones que las mercancías libres.

Palma 17 Octubre 1917.—La Dirección.

—El Gobernador civil señor Millán ha publicado en el *Boletín Oficial* la siguiente circular:

«Por la presente se recuerda á los señores Alcaldes que estando ya en plena época la matanza de cerdos precisa sean aplicadas con todo rigor las Reales Ordenes de 21 de Marzo y 19 de Septiembre de 1914 y con el fin de evitar las fatales consecuencias que al hombre puede ocasionar el consumo de carnes procedentes de reses porcinas tan abonadas á la propagación de enfermedades infecciosas y parasitarias, he acordado disponer lo siguiente:

1.º Que en los pueblos donde no existe Matadero público se dispondrá su construcción en sitio y terrenos adecuados para su emplazamiento y mientras tanto se habilitará inmediatamente y con el carácter de provisional un local para la ejecución de la matanza de las reses, donde serán sacrificadas, sin excepción alguna, todas las destinadas al abasto público, estando por lo tanto prohibido el sacrificio en las casas

y en los locales particulares.

2.º Queda terminantemente prohibido el sacrificio de reses cerdosas que no hayan de ser sometidas sus carnes al examen microscópico y por lo mismo los pueblos que carezcan de microscopio y accesorios suspenderán enseguida la autorización de la matanza hasta su adquisición, por ser indispensable para garantizar la salud pública.

3.º En las poblaciones en donde se tengan que recorrer largas distancias será permitida la matanza para el consumo exclusivo particular en el domicilio de su dueño, mediante permiso de la Alcaldía y el reconocimiento oportuno en vivo y *post mortem* por el veterinario, el que dará cuenta del resultado del mismo á la autoridad local.

4.º Serán inmediatamente decomisadas y destruidas todas las reses y sus productos siempre que á la matanza de aquellas no haya precedido el reconocimiento facultativo, y

5.º Los señores Alcaldes darán la mayor publicidad á estas disposiciones y dictarán las medidas que juzguen convenientes al más exacto cumplimiento de cuanto se ordena en la presente, previniéndoles que por este Gobierno se les exigirá la responsabilidad á que hubiere lugar en caso contrario dada la importancia del servicio.»

DE LA PENINSULA

Durante la presente semana los navieros celebrarán algunas conferencias con el ministro de Fomento, para ultimar determinados detalles con relación a las tarifas de transportes marítimos interpeninsulares.

El precio de los fletes para la exportación estará en relación con las necesidades que tengan que cubrir los navieros.

El Gobierno se hará solidario del riesgo de ruta y del ahorro del seguro, que abarca no sólo a la carga, sino a la tripulación.

Respecto al servicio de cabotaje, los fletes serán inferiores al coste de vía terrestre, aplicándose las tarifas de 15, 10 y 5 pesetas, según la mayor ó menor distancia del punto de destino.

A juicio del Comité de Transportes Marítimos que se crea, se establecerán preferencias una vez demostrada la urgencia de la demanda.

El Rey probablemente firmará este decreto el próximo mes.

SECCION LOCAL

El lunes por la noche, a cosa de las ocho y media, las campanas tocando a rebato pusieron en movimiento a todo el vecindario. Era que se había incendiado el pajar de la casa número 18 de la calle de Santañy, donde vive con su familia el vecino Bartolomé Obrador.

Desde los primeros momentos se personaron en aquel lugar las autoridades, guardia civil y muchos vecinos, con cuyo auxilio el fuego fué dominado rápidamente.

Se calcula que los daños causados no pasan de 60 pesetas, puesto que solo se quemaron unos 20 quintales de paja.

La Sala de nuestra Audiencia territorial ha nombrado, para el bienio de 1918 y 1919, juez municipal de esta ciudad a D. Jaime Mas García y suplente a D. Tomás Bordoy Sitjar.

El sábado último dejó de existir, después de dar un alto ejemplo de resignación en el sufrimiento de la enfermedad que desde hace algunos meses minaba su vida, la simpática joven Catalina Puig Albons, que ha dejado este mundo a los 31 años de edad, en esa época en que al mortal todo le sonríe al influjo del apogeo de la juventud.

Su carácter afable y comunicativo, la sinceridad de sus afectos en las amistades y sobre todo su bondad angelical, le habían grangeado generales simpatías, que forzosamente habían de exteriorizarse en el acto de ser conducido su cadáver a la pestrera morada. Formaban parte del fúnebre cortejo, entre los amigos y deudos, gran número de coasociadas de la Archicofradía de Hijas de María, llevando su pendón y sendos blasones.

Descanse en paz la bondadosa joven y reciba su familia nuestro pésame.

También murió anteayer, cuando ya se le creía convaleciente de una enfermedad aguda que le retuvo en cama durante algunas semanas, nuestro amigo D. Jaime Obrador, persona muy conocida por las muchas relaciones que le había deparado su tráfico en ganados y su fabricación de embutidos y mantecas.

Rogamos por él y acompañamos a su familia en el inmenso dolor originado por esta inesperada pérdida.

Ayer empezó en la iglesia parroquial la solem-

JOSÉ ABRINES

Ex-cirujano de la Clínica de Nuestra Señora del Pilar de Barcelona.—Consulta enfermedades Garganta, Nariz, Oídos y Cirugía general.

Brossa 7.—Palma.

De diez á una.

Dr. VALENZUELA

Ex médico de la Clínica y Consulta de enfermedades de la Piel, Sifilíticas y Venéreas, dirigida por el Doctor D. Juan de Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de 11 y media á 1 media.—PLAZA DE CUADRADO, Núm. 13.—Palma.

A. BLANES BOYSEN

MÉDICO-OCULISTA

Consulta en Palma, todos los días de 11 a 1.—Calle de San Nicolás número 35, 2.^o
En Felanitx, los segundos domingos de mes, de 10 a 12 y de 2 a 4.—Fonda de Terres, calle de Alou

A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRAZIL

SEGUROS SOBRE LA VIDA CON SORTEOS SEMESTRALES EN METÁLICO

Subdirector en Baleares: PEDRO J. PALMER, calle Pelaires, núm.º 55.—Palma.

Quien viva de su trabajo y sostenga con él a personas queridas, no olvide que sólo un seguro de vida les podrá proteger en caso de muerte.

El 15 de octubre se celebra en Madrid, ante Notario, el 21.º sorteo de pólizas de asegurados españoles. Dará detalles: D. Antonio Compañy—S'Horta—Felanitx.

de oración de cuarenta horas con triduo dedicadas a Santa Teresa de Jesús como primicias de su fiesta que ha de celebrarse mañana con sujeción al siguiente programa:

A las siete, misa de comunión general para los asociados del Apostolado de la Oración. A las nueve y media, Prima rezada, Tercia cantada y misa mayor con sermón por el mismo orador del triduo, Rdo. P. José Borrás, de San Felipe Neri. Por la noche, conclusión del triduo, procesión, Tedeum y reserva.

En la misma iglesia empezará el miércoles día 24 por la noche, después del Rosario, la novena de las Almas con sermón por el Rdo. P. Juan Pascual, de la Compañía de Jesús.

En la iglesia de San Alfonso empezó ayer la solemne novena dedicada a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, acto que continuará cada día a las siete de la mañana, al tiempo de celebrarse una misa y amenizado con cánticos religiosos. Mañana por la tarde predicará un sermón alusivo al objeto de la novena un Padre de la residencia de Teatinos en esta ciudad.

Sabemos que nuestro Ilmo. Sr. Obispo, con el interés de dar todas las facilidades posibles para que puedan seguir la carrera eclesiástica aquellos jóvenes que, sintiendo vocación por ella, encuentren un obstáculo en la cortedad de recursos económicos de sus respectivas familias, ha erigido en esta ciudad una Preceptoría en la que no solo podrán prepararse los alumnos para el examen de ingreso, sino que podrán cursarse también los tres primeros años de estudios propios de aquella carrera.

Al efecto ha sido nombrado Preceptor nuestro amigo el joven presbítero Rdo. D. Sebastian Caldentey.

La creación de este nuevo Centro de enseñanza ha de ser de mucha eficacia para extender a las familias modestas el concurso de sus individuos en la constitución del clero diocesano; por lo cual no dudamos que la innovación ha de ser gratamente recibida por todos y aprovechados sus beneficios por muchos jóvenes que tal vez sin este aliciente no intentarían siquiera dedicarse a los estudios superiores.

Se nota escasísimo movimiento precursor de la última feria de este año que ha de celebrarse mañana en esta ciudad.

La Compañía ecuestre y gimnástica que trabaja en nuestra Plaza de Toros, dió el domingo último una función por la tarde y otra por la noche, asistiendo a ambas escasa concurrencia.

Para mañana se prepara, según tenemos entendido, la función de despedida.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 11 del actual, resultaron premiados con 400 pesetas cada uno los billetes números 2927 y 7580, despachados en la Administración de esta ciudad.

El precio del almendrón continúa estacionado. Hoy se paga en este mercado a razón de 71'00 pesetas los 42'37 kilos.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 1917

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Suau, con asistencia de 8 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio «Transporte de reses» la suma de 16'39 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a Nicolás Vidal Maimó para abrir una ventana en la fachada de su casa calle del Convento.

Se acordó que la petición de Salvador Adrover sobre abrir un portal de cochera en la fachada de su casa calle de la Sinia, pase a informe de la Comisión de Obras.

Se acordó prevenir a D.ª Eulalia Burguera Tauler que dentro el plazo de 8 días consolide y ponga en condiciones de estabilidad todas las aberturas de su casa calle del Call, como también todos los arcos interiores que tengan apoyo en la casa vecina propiedad de D. Martín Vicens, puesto que éste ha sido autorizado para el derribo de su casa.

Se aprobó el traspaso de sepultura de A. Fiol a María Ana Mestre.

Se concedió permiso a Juan Prohens y a María A. Mestre para colocar los panteones que respectivamente han solicitado.

Se aprobó la moratoria acordada por la Excelentísima Diputación Provincial para pagar los atrasos que tiene este Municipio con aquella Corporación.

Se acordó que el expediente sobre liquidación de débitos y créditos que tiene este Municipio con el Tesoro pase a la Junta Municipal para su resolución.

Se acordó pagar los jornales a los agentes que han hecho el Censo electoral por el casco de esta población a 2 ptas. jornal y a los que lo han realizado por las afueras a 2'25 ptas.

Se condonaron varios derechos de enterramientos de cadáveres, por tratarse de familias pobres y necesitadas.

Y se levantó la sesión.

Notas agrícolas

DE QUÉ MODO SE PUEDE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DEL VINO, SIN EXTENDER LA SUPERFICIE DEL VINEDO?

En recientes excursiones realizadas por la provincia de Toledo hemos tenido ocasión de observar las grandes plantaciones de viñedo que se están llevando a cabo, lo cual pudiera quizá ocasionar en lo futuro una crisis en la industria vinícola.

Puesto que los viticultores desean producir más vino, les aconsejariamos que en muchos casos en lugar de aumentar la extensión de sus majuelos, intensificasen la producción de las cepas, haciéndolas producir el doble o el triple de lo que dan, con gran ahorro de gastos. Esto se comprende muy bien, pues las mismas labores se dan a los viñedos que producen mucho que a los que apenas llevan cosecha.

¿Y cuál es el mejor método de aumentar los frutos con que adorna su frente el dios Baco? Sencillamente, abonar los viñedos, y, a falta de estiércol, utilizar corrientemente los abonos minerales.

Para que los viticultores puedan establecer pequeños ensayos una vez que concluya la guerra, vamos a indicarles una fórmula excelente y muy económica por cepa:

Superfosfato de cal 19/20 ó 16/18.	150 a 200 grs.
Sulfato de amoníaco.	80 a 120 »
Sulfato de potasa.	50 a 75 »

Estos abonos, bien mezclados, se esparcirán a voleo en otoño si se trata de tierras compactas y en invierno si el suelo es ligero, enterrándolos con una labor.

Deben aplicarse en los entrelíneos de las cepas y de de ningún modo al lado de los troncos.

Como esperamos que la guerra ha de concluir antes de finalizar el año, ningún trabajo costará a los viticultores hacer después de la vendimia un ensayo, aunque esparzan tarde los abonos.

El efecto se nota algo el primer año, pero sobre todo los años siguientes.

Recorten nuestros lectores este artículo, para seguir sus consejos en tiempo oportuno.

Para conocer los suelos calizos.

Un método muy sencillo y al alcance de todos los labradores para saber si un suelo contiene o no cal, consiste en echar un puñado de tierra en un plato, vertiendo encima vinagre fuerte o zumo de limón; la tierra caliza hace efervescencia, produciendo espuma o por lo menos aumenta de volumen; la que no tiene cal se queda lo mismo que si se echase agua encima.

Este conocimiento es de gran importancia para la elección de los abonos, sobre todo fosfatados y potásicos, pues en los suelos sin cal deben preferirse las escorias Thomas y el sulfato de potasa, y en los suelos calizos, el superfosfato de cal y el cloruro potásico.

LOTERIA NACIONAL

Hay billetes en venta á 40 pesetas uno divididos en décimos á 4 ptas. del día 22, de Octubre.

SORTEO DE NAVIDAD

Hay billetes en venta á 1000 pesetas uno divididos en décimos á 100.

ACADEMIA DE LA MISIÓN

dirigida por el

Rdo. P. Antonio Casulleras

Superior de la Misión y por

D. Bernardo Rodríguez

Capitán de Artillería

Estudio completo del Bachillerato

y preparación para el ingreso en el mismo

PROFESORADO COMPETENTE

Estudio y clases en la Academia

Los alumnos asisten a las clases en el Instituto, matriculándose oficialmente.

La Academia se halla establecida en el cuerpo de edificio de la Misión que dá a la calle de los Huertos, por donde tiene la entrada.

Para informes dirigirse a cualquiera de los Directores, o al señor Secretario

Rdo. P. Manuel Binimelis

calle de la Misión, n.º 9, Palma de Mallorca.

PÍDASE EL REGLAMENTO.

COLMADO «LA MARIPOSA»

de FRANCISCO PIÑA

Calle de la Plaza, n.º 3

Comestibles y Ultramarinos,

Vinos de Málaga y embotellados, para mesa,

de las mejores marcas,

Unico expendedor de sopa de gluten para diabéticos.—Conservas de todas clases.

Destileria de vinos, anisados y licores de ESBARRANCH E HIJOS

SUCURSAL EN FELANITX

Calle del Mar, n.º 27

Representante: MIGUEL SERRA

POR MIL CIEN PESETAS se venden diez bocoyes usados y dos cubas *congreñadas* de más de docientos cuartines cada una, todo en muy buen estado.

Para informes dirigirse a Francisco Fuster, Plaza Arrabal, Felanitx.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

ITINERARIOS DE CORREOS

Salidas

Domingo a las 20'30 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Mahón (via Barcelona).

Lunes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona.

Martes a las 18 para Ibiza; a las 18 para Valencia; a las 20'30 para Mahón.

Miércoles a las 7 para Cabrera, a las 20'3 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Ciudadela.

Jueves a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia).

Viernes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona e Ibiza.

Sábado, a las 14 para Mahón y Ciudadela (via Alcudia).

Todos los días para el interior de la Isla a las 14.

Para Marsella una expedición mensual que saldrá los días 13 de noviembre del corriente año a las 10.

Para Argel una expedición mensual que saldrá los días 12 de octubre, 9 de noviembre y 7 de diciembre del corriente año a las 16.

Llegadas.

Domingo, a las 8 de Ibiza y Alicante; a las 9.00 de Barcelona (via Alcudia); a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia).

Lunes a las 8 de Barcelona; a las 17 de Cabrera.

Martes, a las 7 de Mahón; a las de Ibiza.

Miércoles a las 8 de Ciudadela; a las 8 de Barcelona, (rápido); a las 17 de Cabrera.

Jueves a las 8 de Barcelona.

Viernes a las 8 de Valencia; a las 9'30 de Mahón y Ciudadela (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Sábado a las 8 de Barcelona (rápido); a las 8 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Higiene de la boca y hermosa dentadura

solo se consiguen empleando los

POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR

De venta en Farmacias y Perfumerías.
Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4 FELANITX.

OLEORETINE

Oleoretine, no es un mero producto de Perumeria, sino una Preparación Científica que evita y cura la calva.

Remedio el más eficaz de los conocidos
Exito indiscutible.

Véndese al precio de 5 pesetas frasco en todos los almacenes y farmacias.

Colegio Nuevo

Calle de Bellpuig, 6.

Desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas en este Centro, las clases para los alumnos de Primaria, y las de Francés, Cálculo Mercantil y Teneduría de Libros.

Las clases de Bachiller y Preparación para carreras especiales empezarán el 1.º de Octubre.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.

SE VENDE UNA CASA

de gran capacidad, con todas las comodidades apetecibles y un corral de mucha extensión, situada en la calle del Obispo Puig n.º 17, con salida a la del Agua.

Daran informes en la misma casa.

CURACION DE LA TOS

con las acreditadas

Pastillas J. MIRO expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

MANUEL PLAZA SASTRE

Recibidos los géneros propios para la presente temporada.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST

per Mossen JUAN AGUILÓ

Obra premiada en el Certamen hagut entre el Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor de Pere Juan Campins Bisbe d' aquesta Diócesis l' any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pesetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

LOS MAS IMPORTANTES DE LAS BALEARES

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

DE

VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Mercería, Zapatería, Sastrería, Camisería, Géneros de punto Géneros blancos y Artículos de novedad, Pañería, Lanería, Sedería Alfombras y Objetos para REGALO.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de solay que per la conveniencia d' aquelles personas que vulgan cuyuar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat per menjar y viure.

Aquesta obra está dividida en varios plequetes, en les quals se tracta en separació cada un dels rams indicats y molts altres.

Se cuarta edició, que se ha posat en venta, está anmentado amb moltes receptes per cuyna pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de le cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

ÁLBUM

DE

VISTAS DE FELANITX

Carnets de 24 Postales á 1'75 pts.

Id. de 12 id. á una peseta.

Postales sueltas a 10 céntimos una

Se venden en esta imprenta.

TIENDA DE COMESTIBLES

de CRISTOBAL BENNASAR,

Calle del Cáll, número 3— (Edificio de la Caja Rural.

Harina de trigo y candeal, a 5 ptas. los 10 kilos.

Los 100 kilos a 49 pesetas.

Café Puerto-Rico, tostado, a 4'90 ptas. kilo.

Pastas para sopa, arroz, azúcar, aceites y demás comestibles a precios sin competencia.

A los socios de la Caja Rural se les hará una bonificación del 2 por ciento sobre los precios que rigen para el público.

ALMACEN de NOVEDADES para SEÑORA

LAS MONJAS

CARLOS ALABERN = PALMA DE MALLORCA.

Lanería—Sedería—Ropa blanca— Alfombras — Paraguas— Tapicerías — Lencería Género de punto—Tules en pieza—Chalitos y Torpedos tul alta novedad—Mantillas,blonda legitima—Crespones— Mesalinas— Maravillosos en negro y blanco para trages de novia — Tules para mantos.

Especialidad en artículos NEGROS para LUTOS

Esta casa no dá cupones, pero vende sus artículos un 10 por ciento más baratos.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE